



TELÉFONOS DIRECTOS QUE ATIENDEN LAS 24 HORAS DEL DÍA

County Condado	Hotline number Teléfono de emergencia	County Condado	Hotline number Teléfono de emergencia	County Condado	Hotline number Teléfono de emergencia
Adams	717-632-0007	Delaware	610-565-4590	Montgomery	800-773-2424
Allegheny	866-644-2882	Elk	814-772-1227	Montour	800-544-8293
Allegheny	888-299-4673	Erie	814-438-2675	Northampton	877-438-4957
Allegheny	866-782-0911	Erie	814-454-8161	Northumberland	800-850-7948
Allegheny	412-687-8005	Fayette	800-791-4000	Perry	800-852-2102
Armstrong	800-841-8881	Forest	800-338-3460	Philadelphia	866-723-3014
Beaver	877-629-1841	Franklin	800-621-6660	Pike	570-253-4401
Bedford	800-555-5671	Fulton	800-621-6660	Potter	877-334-3136
Berks	844-789-7233	Greene	800-791-4000	Schuylkill	800-282-0634
Blair	800-500-2849	Huntingdon	814-643-1190	Snyder	800-850-7948
Bradford	570-265-5333	Indiana	800-435-7249	Somerset	800-755-1983
Bucks	800-220-8116	Jefferson	800-598-3998	Sullivan	800-894-3706
Butler	800-400-8551	Juniata	717-242-2444	Susquehanna	800-257-5765
Cambria	800-755-1983	Lackawanna	800-257-5765	Tioga	800-550-0447
Cameron	814-486-0952	Lancaster	717-299-1249	Union	800-850-7948
Carbon	800-424-5600	Lawrence	724-652-9036	Venango	800-243-4944
Centre	877-234-5050	Lebanon	866-686-0451	Warren	800-338-3460
Chester	888-711-6270	Lehigh	877-438-4957	Washington	800-791-4000
Clarion	800-992-3039	Luzerne	800-424-5600	Wayne	570-253-4401
Clearfield	800-598-3998	Lycoming	800-326-8483	Westmoreland	888-299-4673
Clinton	570-748-9509	McKean	888-822-6325	Westmoreland	888-832-2272
Columbia	800-544-8293	Mercer	888-981-1457	Wyoming	570-836-5544
Crawford	888-881-0189	Mifflin	717-242-2444	York	800-262-8444
Cumberland	800-852-2102	Monroe	570-421-4200		
Dauphin	800-654-1211	Montgomery	800-642-3150		

Número de la línea directa nacional en caso de violencia doméstica 1-800-799-SAFE (7233) o TTY 1-800-787-3224

Si llama al número de la Línea Directa Nacional, se le remitirá a la línea directa de su programa local del condado.

Hay ayuda gratuita y confidencial disponible las 24 horas, los 7 días de la semana. Para encontrar su programa local y la información más actualizada, visite: www.pcadv.org/find-help/find-your-local-domestic-violence-program/

Recursos comunitarios para servicios de apoyo

Usted tiene
derecho a vivir
con seguridad

Comuníquese con su agencia local contra la violencia doméstica.

Hay personas en su comunidad que pueden brindar ayuda. Si usted o alguien que conoce son víctimas de violencia doméstica, comuníquese con la agencia local contra la violencia doméstica, que se indica en este folleto. Las agencias contra la violencia doméstica brindan alojamiento gratuito, asesoramiento, servicios legales, planificación de seguridad y otros recursos. También puede ponerse en contacto con su oficina local de servicios legales para averiguar acerca de sus derechos legales. Tanto las agencias contra la violencia doméstica como las que ofrecen servicios legales brindan servicios *gratuitos y confidenciales*.

Contacte a su oficina de asistencia del condado (CAO, por sus siglas en inglés).

Aunque no está obligado a denunciar la violencia doméstica, es posible que desee hablar con su asistente social para obtener ayuda. Después de hablar con su asistente social, es posible que se lo/la exima de algunas reglas del programa si el cumplimiento de tales reglas lo/la pone a usted o a sus hijos en peligro de sufrir violencia doméstica. Recuerde, cualquier información que comparta con su asistente social sobre violencia doméstica es confidencial.

Es posible que las siguientes reglas del programa no se apliquen a las familias que sufren violencia doméstica:

- **Trabajo** Es posible que se le excuse temporalmente de trabajar, buscar trabajo, ir a la escuela o asistir a capacitación laboral si estas actividades lo ponen a usted o a su hijo en peligro de sufrir violencia doméstica.
- **Manutención de menores** Es posible que se lo/la exima de cumplir algunas reglas de manutención de menores si otorgar información sobre el progenitor de su hijo o acudir a la corte por manutención lo/la pone a usted y a su familia en peligro.
- **Padres adolescentes** si usted es madre o padre soltero/a menor de 18 años, es posible que no esté obligado/a a vivir con sus padres ni otro adulto, si vivir con dicha persona la pone a usted o a su hijo/a en peligro.
- **Límites de tiempo** es posible que ciertas limitaciones relativas al tiempo que se puede recibir dinero en efectivo no se apliquen en su caso.

Entendemos que hablar de violencia doméstica es muy personal. Puede solicitar hablar con su asistente social en privado sobre la violencia doméstica en cualquier momento, aunque le resulte difícil hablar de ello ahora. Es importante obtener ayuda. Incluso si le informa a su asistente social sobre la violencia doméstica en una fecha posterior, es posible que aún esté exento de ciertas normas del programa en ese momento.

¡LLAME AL 911 SI ESTÁ EN PELIGRO INMINENTE!

¿Qué es la violencia doméstica?

La violencia doméstica es un patrón de comportamiento abusivo en cualquier relación que es utilizado por una pareja para obtener o mantener el poder y el control sobre otra pareja íntima.

La violencia doméstica puede consistir en acciones o amenazas físicas, sexuales, emocionales, económicas, psicológicas o tecnológicas en las redes sociales y a través de mensajes de texto de acciones u otros patrones de comportamiento coercitivo que influyen en otra persona dentro de una relación de pareja íntima. Esto incluye cualquier comportamiento que intimide, manipule, humille, aisle, asuste, aterrice, coaccione, amenace, culpe, lesione, lastime o hiera a alguien.

Ejemplos de comportamiento abusivo incluyen, pero no se limitan a, abuso físico, abuso sexual, abuso emocional, abuso económico, abuso psicológico, abuso tecnológico, acoso sexual, agresión sexual y el acoso.

Puede obtener ayuda confidencial en su CAO local.



pennsylvania
DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES